



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXII - N° 38
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 6
Sociedades Comerciales	Pág. 7

ASAMBLEAS

VALLE SERENO S.A

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12/03/2025, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el predio de Miraflores parte del Establecimiento Rural El Potrerillo, Santa Rosa de Calamuchita a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación en un todo de la asamblea general ordinaria de fecha 23/12/2024; ratificación en un todo de asamblea general ordinaria de fecha 14/12/2023; ratificación en un todo de asamblea general ordinaria de fecha 5/1/2023. Santa Rosa de Calamuchita, 18 de Febrero de 2025.

5 días - N° 581669 - \$ 29860 - 26/2/2025 - BOE

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

JESUS MARIA

EDICTO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LABORATORIOS CABUCHI S.A." - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2024, para el día 10 de Marzo de 2025, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024. 2.- Remuneración del Directorio. Necesidad de superar los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y mod.

3.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio. 4.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en otras palabras, hasta el día 7 de marzo de 2025 a las 20 hs.

5 días - N° 579698 - \$ 29750 - 21/2/2025 - BOE

CENTRO RECREATIVO Y CULTURAL

VILLA GRAN PARQUE
ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/01/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes siete de marzo de dos mil veinticinco (07/03/2025) a las veinte horas, bajo la modalidad presencial en su sede social de calle José Ponsanzini N° 1038 (alt Av. Juan B. Justo 8500) B° Villa Gran Parque, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económico N°88, cerrados el 30 de septiembre de 2023; al Ejercicio Económico N°89, cerrados el 30 de septiembre de 2024; 4) Elección de autoridades 5) Establecer el valor de la cuota de los asociados. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 581496 - s/c - 25/2/2025 - BOE

ASOCIACION VECINAL GENERAL PAZ

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria en la sede social Concejal Eizmendi 48, Rio Cuarto, para el día 22-02-2025 a las 20.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección anticipada de Comisión Revisora de Cuentas y Comisión Directiva por un

nuevo mandato estatutario. 2) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables de los ejercicios cerrados al 31/05/2014, al 31/05/2015, al 31/05/2016, al 31/05/2017, al 31/05/2018, al 31/05/2019, al 31/05/2020, al 31/05/2021, al 31/05/2022, al 31/05/2023 y 31/05/2024 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de cada uno de los ejercicios. 4) Reforma Integral de Estatuto Social.

3 días - N° 581507 - s/c - 21/2/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL SIEMPRE UNIDOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 64 de la Comisión Directiva, de fecha 03 de Enero de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Febrero de 2025, a las 09:00 horas, en la sede social sita en Elpidio González Nro. 1822 de Barrio Bella Vista, que se realizara de forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. y 3) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 581671 - s/c - 21/2/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL

GAUCHOS UNIDOS DE SERRANO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 17 de Marzo de 2025 a las 20:00 hs., en su sede social, calle Sargento Cabral S/N, Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas y los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico 2024. 3) Elección y renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

1 día - N° 581955 - s/c - 21/2/2025 - BOE

CLUB ATLETICO TICINO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 21/03/2025 A LAS 20 HS EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCION. ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y consideración del acta de anterior Asamblea. 2- Motivos por los cuales se convoca fuera de término a asamblea General Ordinaria. 3- Consideración y Aprobación de Memoria Anual, Informe Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/06/2022, 30/06/2023 Y 30/06/2024. 4- Renovación Total Comisión Directiva por el término de tres (3) años, y Comisión Revisadora de Cuentas por un (1) año. Para ello se designarán 3 asambleístas para formar comisión escrutadora. 5- Elección de 2 (dos) socios para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

1 día - N° 581956 - s/c - 21/2/2025 - BOE

TRANSPORTE PAROLINA S.A.

VILLA MARIA

Convócase a los señores accionistas de "TRANSPORTE PAROLINA S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2025 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día, a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bv. España 368, de la ciudad de Villa María, Dpto. General San Martín, Córdoba, República Argentina, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Causales por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria para tratar la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2024 fuera de los términos legales; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2024; 4) Consideración de las remuneraciones a asignar a los directores y síndicos por el Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2024; 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades por el Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2024; 6) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado el

31/08/2024; 7) Elección de miembros de la Sindicatura". Se hace saber a los Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238 de la Ley 19550, cerrando el Registro de Asistencia el día 10 de marzo de 2025 a las 18 hs., sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 579016 - \$ 32650 - 21/2/2025 - BOE

COOPERADORA ESCOLAR DEL CENTRO EDUCATIVO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO ASOCIACION CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 27 de Marzo de 2025, a las 20:00 horas. en su sede social, calle Juan XXIII S/N, de la localidad de Serrano, Dto. Pte. Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Tratamiento de Estados Contables, Memoria, Informe de Auditor Independiente e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2024. 3) Elección y renovación de la Comisión Directiva correspondiente a los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes. 4) Establecer el monto de la cuota social. 5) Decidir el destino y monto de caja para ser aplicado a gastos menores e imprevistos y operativos.

1 día - N° 581986 - s/c - 21/2/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL NUEVO CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, TURISTICO Y DE SERVICIOS VILLA ALLENDE

Se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, la que se llevara a cabo el día 14 de Marzo de 2025 a las 21:00 hs en nuestra Sede Social, Calle Goycoechea 544, barrio Centro, Villa Allende, para tratar el siguiente orden del día :1) Elección de nuevas autoridades por renuncia 2) Lectura y aprobación de Memoria, Balance, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e informes de Fiscalizador del ejercicio 2023.La comisión directiva.

1 día - N° 581905 - \$ 4156 - 21/2/2025 - BOE

CRECIENDO FELICES ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "CRECIENDO FELICES ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 del mes marzo del 2025 en el horario de las 17hs. en nuestra sede social sito en calle Adaro y Arrazola 2728, barrio

José Ignacio Díaz 2da Sección, Córdoba Capital, República Argentina, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2- Consideración de la memoria, estados contables y del informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3- Elección de Autoridades de la comisión directiva y Comisión revisora de cuentas por vencimiento de mandato.

3 días - N° 582123 - s/c - 25/2/2025 - BOE

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE SERRANO

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Marzo de 2025, a las 21:00 horas. en su sede social, calle Córdoba, de la localidad de Serrano, Dto. Pte. Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Causas de los ejercicios tratados fuera de término. 3) Tratamiento de Estados Contables, Memoria, Informe de Auditor Independiente e Informe de Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31/05/2018, 31/05/2019, 31/05/2020, 31/05/2021, 31/05/2022, 31/05/2023, 31/05/2024. 4) Reforma de Estatuto. 5) Elección y renovación de los cargos del Consejo Directivo, correspondiendo los siguientes: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco (5) Vocales Titulares y cinco (5) Vocales Suplentes. 6) Elección y renovación de los cargos de Junta Fiscalizadora, correspondiendo los siguientes: tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y tres (3) Revisor de Cuentas Suplentes.

1 día - N° 581996 - s/c - 21/2/2025 - BOE

PIEROBON S.A.

CRUZ ALTA

CONVOCATORIA - Se convoca a los señores Accionistas de PIEROBON S.A. a Asamblea General Ordinaria 07 de Marzo de 2025, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Salón de Conferencias de la Sociedad sito en calle José Pierobon N° 810 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: 1.- Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y conjuntamente con el Presidente, firmen el

Acta respectiva. 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos Complementarios, correspondientes al Ejercicio Nro. 30 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3.- Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4.- Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores correspondientes al Nro. 30 finalizado el 31 de diciembre de 2024. Artículo Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas, a la sede social (calle José Pierobon N° 865 de la localidad de Cruz Alta) de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 04 de Marzo de 2025 a las 17 horas.

5 días - N° 581188 - \$ 60140 - 24/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORAZONES FELICES

Comisión Directiva de "Asociación civil Corazones Felices" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 del mes de marzo del 2025 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle La Rioja 1351, barrio Alberdi, Córdoba, Capital República Argentina, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1-Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2-Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3- Elección de Autoridades de la comisión directiva y Comisión revisora de cuentas por vencimiento de mandato.

3 días - N° 582157 - s/c - 25/2/2025 - BOE

LA SORPRESA S.A.I.C.A.

INRIVILLE

CONVÓCASE a los Señores Accionistas de LA SORPRESA S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Marzo de 2025, a las 9,30 hs., en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen N° 168 de la localidad de Inriville (Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba) para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, con posterioridad a la realización de la

misma; b) Ratificar todo lo resuelto en el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 79 de fecha 31 de Octubre de 2024 en relación a los siguientes puntos: "1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, con posterioridad a la realización de la misma"; "2) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234° inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2024"; "3) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución, por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2024, conforme al art. 261° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984"; "4) Elección de la Sindicatura"; "5) Consideración de los retiros a cuenta de honorarios al Directorio para el próximo ejercicio"; y "6) Elección de los miembros del Directorio, por renovación total del mismo"; c) Consideración de las observaciones planteadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, en relación al trámite originado por la referida Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Octubre de 2024, mediante la emisión de sus Resoluciones N° 5051 "L"/2024 y N° 4 "L"/2025, respectivamente. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por Art. 238° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984. Atentamente. El Directorio."

5 días - N° 581203 - \$ 76620 - 24/2/2025 - BOE

CLUB DE TIRO A LA HÉLICE EL JUNCALITO ASOCIACION CIVIL

JOVITA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de marzo de 2025, a las 20 horas, en la Sede Social sita en calle Santiago Riberi 466, Jovita, Córdoba. Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe del Revisor de Cuentas ejercicio 31/12/2024. 3º) Cuota Social.

3 días - N° 580223 - \$ 3990 - 21/2/2025 - BOE

RESORTES ARGENTINA S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2025 a las 11:00 horas, en su local social de Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley

19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de octubre de 2024. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2024. 4) Consideración de contratos celebrados con directores. 5) Consideración de las deudas garantizadas que mantiene la sociedad. 6) Consideración de otras deudas y financiación. 7) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550.-EL DIRECTORIO.

5 días - N° 581320 - \$ 44180 - 24/2/2025 - BOE

INSA COMERCIO EXTERIOR S.A.

VILLA MARIA

Convocase a los Señores Accionistas de INSA COMERCIO EXTERIOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Marzo de 2025, a las trece horas en primera convocatoria, y a las catorce horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante el Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2024. 3) Determinación del número de miembros del directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes, y elección o prescindencia de Sindicatura, todo de acuerdo a los Estatutos Sociales. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

4 días - N° 580609 - \$ 13260 - 21/2/2025 - BOE

COOPI COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL LTDA.

VILLA CARLOS PAZ

ASAMBLEAS PRIMARIAS ELECTORALES DE DISTRITO - El Consejo de Administración de COOPI - Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Sociales y Públicos, Obras, Producción, Consumo y Vivienda Limitada, Matrícula INAES 6432, convoca a Asambleas Primarias Electorales de Distrito, en un todo de acuerdo a lo prescripto por los art. 30, 32, 34 y 35 del estatuto social, para el día lunes diecisiete (17) de marzo del año dos mil

veinticinco (2025) a las 18:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de Asamblea. 2º Elección de los Delegados Titulares y Suplentes, según lo indicado para cada distrito. Las Asambleas se realizarán, en un todo de acuerdo a lo dispuesto oportunamente por el Consejo de Administración (Acta N° 2245 del 25/09/2023), dando cumplimiento al art. 32 del Estatuto Social en los siguientes lugares: Distrito A: Sede Central de la Coopi en calle Moreno n° 78, Villa Carlos Paz. Distrito B: Oficinas Técnicas de la Coopi en Calle Paraguay n° 1260 Barrio Las Rosas, Villa Carlos Paz. Distrito C: Mercado de Cercanías Punilla en calle San Justo 50, Villa Río Icho Cruz. Distrito D: Instituto de Educación Especial Mariette Lydis en Cassaffouth 85, Villa Carlos Paz. Todas se convocan para las 18:00 horas del día lunes 17 de marzo del año 2025. El número de Delegados a elegir en cada distrito es el siguiente: Distrito A: 5 (cinco) Delegados Titulares y 3 (tres) Delegados Suplentes. Distrito B: 7 (siete) Delegados Titulares y 4 (cuatro) Delegados suplentes. Distrito C: 5 (cinco) Delegados Titulares y 3 (tres) Delegados Suplentes. Distrito D: 6 (seis) Delegados Titulares y 3 (tres) Suplentes. Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, es decir a las 19:00 horas, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados registrados en el padrón de cada distrito.

1 día - N° 581314 - \$ 9325 - 21/2/2025 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MORTEROS LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE ASOCIADOS - Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social, se CONVOCA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE ASOCIADOS para el día 16 de marzo de 2025, a las 10:00 horas, en esta ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, en los siguientes locales: DISTRITO N° 1: Presidente designado: Consejero Sr. Gómez de la Fuente Darío, comprende a los asociados cuyas unidades de sus apellidos comienzan con la letra A hasta la B (Brussino M.)” ambas inclusive – Total 2784 asociados. Local Auditorio de Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen N° 1332 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N° 2: Presidente designado: Consejero Sr. Vivas José Feliciano, comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra B (Bruvera Edita) hasta

la letra F (Ferrero Diego S.) ambas inclusive – Total 2812 asociados. Local Sala de Reuniones del Consejo de Administración, Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen N° 1332 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N° 3: Presidente designado: Consejero Sr. Saranz Mauricio Esteban, comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra F (Ferrero Duilio) hasta la letra L (Los Pelados SA) ambas inclusive- Total 3009 asociados. Local Sala de Reuniones Funcionarios, Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen N° 1332 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N° 4: Presidente designado: Consejera Sra. Perlo Leticia, comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra L (Los Pioneros SRL) hasta la letra P (Previley F.) ambas inclusive – Total de 2935 asociados. Local Administración de Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen N° 1332 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N° 5: Presidente designado: Sra. Pussetto Ma. Belén, comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra P (Primo A.) hasta la letra Z, ambas inclusive – Total 3600 asociados. Local CoopNet, calle Eva Perón N° 49 de Morteros Pcia. Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Asociados para ejercer como Secretario y Comisión Escrutadora de Votos. 2) Elección de 14 (catorce) Delegados Titulares y 14 (catorce) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N°1 y para el Distrito N° 2 respectivamente, 15 (quince) Delegados Titulares y 15 (quince) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 3 y para el Distrito N°4 respectivamente; y Elección de 18 (dieciocho) Delegados Titulares y 18 (dieciocho) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 5. DR. DARIO GOMEZ DE LA FUENTE PRESIDENTE. JOSE FELICIANO VIVAS SECRETARIO.

3 días - N° 581539 - \$ 66420 - 21/2/2025 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE NEONATOLOGIA Y PEDIATRÍA S.A.

RIO CUARTO

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 2025, a las 12 hs. en 1ª convocatoria y a las 13 hs. en 2ª convocatoria, en el domicilio sito en Avenita Italia N° 1384 Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del otorgamien-

to de Remuneración al Presidente y Vicepresidente por funciones técnico administrativas por encima de los topes previstos en el art. 261 Ley 19.550.- Los accionistas deberán comunicar su asistencia, art. 238 Ley 19.550, hasta el día 28/02 de 10 a 16 hs. en la sede social.-

5 días - N° 580669 - \$ 12800 - 24/2/2025 - BOE

CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR, RECREATIVO DEPORTIVO ALBERDI

EL CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR, RECREATIVO, DEPORTIVO ALBERDI CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE TORNÚ 2671, DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACION DE LAS CAUSAS QUE NO SE CONVOCO ASAMBLEA AÑO 2023. 4) APROBAR LA MEMORIA 2023. 5) APROBAR EL BALANCE EJERCICIO AÑO 2023 E INFORMES DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 580702 - \$ 5250 - 21/2/2025 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE TENIS DE MESA

El comité ejecutivo tiene el agrado de convocar a sus asociados a participar de la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de marzo a las 20:00 horas de manera presencial que por razones de espacio y mayor comodidad se llevara a cabo en un lugar distinto a la sede social en el Club UGAB Av. Patria 921, B° Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden a saber: 1).Saludos de la Vicepresidencia.2) Reforma de estatuto social 3) Ratificar y rectificar según corresponda acta de asamblea ordinaria de fecha 14 de octubre de 2024. 4) Tems varios 5) Autorización para validar y presentar ante la DIPJ.

3 días - N° 580947 - \$ 7350 - 21/2/2025 - BOE

VALLE DE ANISACATE

BIBLIOTECA POPULAR VALLE DE ANISACATE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 9 de la Comisión Directiva, de fecha 12/02/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordina-

ria, a celebrarse el día 28 de marzo de 2025, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Jacarandá s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 6 y 7, cerrados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024 respectivamente; y 3) Renovación total de Autoridades; 4) Comunicar los Motivos de la tardanza en la realización de la asamblea Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 581286 - \$ 3200 - 21/2/2025 - BOE

AGRUPACION TRADICIONALISTA EL REBENQUE ASOCIACIÓN CIVIL

SAMPACHO

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria en la sede social Los Inmigrantes 355, Sampacho, para el día 08-03-2025 a las 15.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección anticipada de Comisión Revisora de Cuentas y Comisión Directiva por un nuevo mandato estatutario. 2) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables de los ejercicios cerrados al 31/12/2023 y al 31/12/2024.

1 día - N° 581511 - \$ 2105 - 21/2/2025 - BOE

HEMODYNAMIA DIGITAL MARAÑÓN SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA MARIA

Convocar a los señores accionistas de HEMODYNAMIA DIGITAL MARAÑÓN S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo día 19 de marzo de 2025, a las 18,00 horas en primera convocatoria, y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Catamarca N° 1364 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el Artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30 de setiembre de los años 2022, 2023 y 2024, respectivamente; 4) Consideración

de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los Ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 2022, 2023 y 2024, respectivamente; 5) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024, respectivamente, aún por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19550, 6) Elección o prescindencia de Sindicatura. La Sociedad procederá a cerrar el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 14 de marzo de 2025 a las 18 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del Artículo 238 - 2° par. de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día y hora. La documentación a considerar se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social por el término de ley. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 581578 - \$ 67940 - 25/2/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN ISIDRO ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

Por Acta N°562 de la comisión directiva de fecha 17/02/2025 se convoca a los asociados del CLUB ATLETICO SAN ISIDRO a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Corrientes N°352, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Renovación de las autoridades. San Francisco, 17 de Febrero de 2025.

3 días - N° 581537 - \$ 12948 - 21/2/2025 - BOE

LACTEOS SAN BASILIO S.A.

CONVOCATORIA - Convócase a los señores accionistas de LACTEOS SAN BASILIO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de marzo de 2025, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la empresa, sito en Ruta Provincial E 86, Km. 98, de la localidad de San Basilio, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente. 2.- Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de los plazos legales 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio

N° 33, cerrado el 30 de setiembre de 2024. 4- Distribución de Utilidades. 5.- Elección Síndico titular y Síndico suplente, duración un ejercicio. EL DIRECTORIO. Se informa a los asociados, por el artículo 15° del Estatuto Social, deben realizar el depósito previo de las acciones con tres días de anticipación al de la asamblea.

1 día - N° 581566 - \$ 4965 - 21/2/2025 - BOE

CLUSTER DE ALFALFA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

MALAGUEÑO

CLUSTER DE ALFALFA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL · CUIT: 30717793842 - MALAGUEÑO - CÓRDOBA - CONVOCATORIA. Convocase a los señores socios a ASAMBLEA ORDINARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 36 del Estatuto, a realizarse el día 10 de Marzo del 2025, a las 15 hs, a realizarse en la sede social Sito en Ruta Provincial C45, Km 2, B° VALLE DEL GOLF KM 2 de la localidad de MALAGUEÑO, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, Argentina. ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta. 2) Lectura, consideración, aprobación y/o ratificación de Actas de Consejo Directivo. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 2 comprendido desde el 01/07/2023 y cerrado el 30/06/2024. 4) Motivo de Asamblea Fuera de Término. 5) Elección de autoridades, por los próximos dos ejercicios.

1 día - N° 581575 - \$ 3810 - 21/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CÉLULA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA DE COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO EDUCACIONAL CALCME

Convocatoria - La Comisión Directiva de la Asociación Civil "Célula Argentina y Latinoamericana de Cooperativismo y Mutualismo Educativo-CALCME" CONVOCA a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 05 de marzo de 2025 a las 11:00 hs., en la sede social sita en calle Duarte Quirós 50 P.B. Oficina 1, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del término legal. 3) Lectura y considera-

ción de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 9, finalizado el 31/07/2024. 4) Actualización de padrón de asociados. 5) Consideración del valor de la cuota social. 6) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, por mandatos vencidos. 7) Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y 1 (uno) Miembro Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por mandatos vencidos.

3 días - N° 581737 - \$ 30924 - 24/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN POLACA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 03/02/2025, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 15 de marzo de 2025, a las 19 horas, en calle Polonia 1533 de Barrio Pueyrredón de Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2024; 3) Elección de autoridades; y 4) Causales por las cuales no se realizó la asamblea a término. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 581760 - \$ 4797 - 21/2/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES Y PESCADORES DE CORDOBA

Convoca a todos sus asociados para participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 7 de marzo del 2025 a las 20:30hs en calle Pasteur s/n, de la localidad de Villa Santa Cruz del Lago. El orden del día a tratar será: 1-Designar dos asociados para que suscriban el acta junto a Presidente y Secretario; 2- Elección de Autoridades (horario electoral de 21hs a 22hs); 3- Proclamación de autoridades y aceptación de cargos.

1 día - N° 581934 - \$ 3804 - 21/2/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA SILVIO PELLICO

Por acta n° 404 la comisión directiva del CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA SILVIO PELLICO, en cumplimiento de las disposiciones legales y

estatutarias CONVOCA a los Señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de marzo de 2025, a las 20 horas, en la sede administrativa de la Institución, sita en La Paz n° 50 de la localidad de Silvio Péllico (5910), provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y consideración del Acta de Asamblea N° 49; 2- Consideración de causales por las que se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera del término estatutario; 3- Designación de tres asambleístas asociados, para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretario; 4- Consideración de la memoria, Estados Contables, Informe del Auditor e Informe de Revisores de Cuentas correspondiente al ejercicio social n° 68 finalizado el 30/09/2024; 5- Elección de una mesa escrutadora compuesta por 3 socios; 6- Elección de los miembros de la nueva comisión directiva; 7- Elección de un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplentes.

3 días - N° 581985 - \$ 27492 - 25/2/2025 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

REGIONAL VI - RIO CUARTO

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. LEY 7528 Y MOD. CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 28 de marzo de 2025 a las 20:30 hs. en sede. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta. 2) Lectura y tratamiento de la Memoria, Estados Contables e Informe Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2024. 3) Aumento de cuota de afiliación. La Junta Ejecutiva.

1 día - N° 581675 - \$ 3458 - 21/2/2025 - BOE

ARGENTINA VALORES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de ARGENTINA VALORES SA a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de marzo de 2025 en la sede social sita en Humberto Primo N° 630, Piso 16, Oficina 1601, Torre Distrito Capitalinas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a las 09 horas en 1° convocatoria conforme el art. 238 de la ley de sociedades, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2°) Consideración del Balance General, Inventario, Estado

de Resultados, Distribución de Utilidades, notas y Anexos, y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio anual N° 12, finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y destino de los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Sindicatura conforme al alcance del art. 275 de la Ley 19.550. 5°) Remuneración del Directorio por sus funciones durante el ejercicio 2022. Remuneración en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.

5 días - N° 582132 - \$ 49060 - 27/2/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

BRINKMANN - "FARMACIA CANALIS" - BRINKMANN. Transferencia de Fondo de Comercio - FARMACIA - Brinkmann, Córdoba.- En cumplimiento de los establecido por el art. 2° de la Ley nro. 11.867, la Sra. GRACIELA MARÍA CANALIS, DNI: 10.148.423 con domicilio en calle San Justo N° 474 de la ciudad de Brinkmann, anuncia la transferencia de fondo de comercio a favor de la Sra. JESICA CARINO, DNI: 26.739.520, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 159, Piso 1°, Depto. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de una Farmacia ubicada en calle San Justo N° 474 de la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro del plazo de ley, en Bv. Belgrano N° 1089 de la localidad de Brinkmann, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el horario de 08:30 a 12:30 y de 17:00 a 20:00. horas.-

5 días - N° 580763 - \$ 26065 - 21/2/2025 - BOE

EDICTO RECTIFICATORIO. Se rectifica el Edicto N°568178 publicado con fecha 29 de noviembre de 2024 donde DICE: transferencia del fondo de comercio de clase "Venta al por mayor de frutas y hortalizas", ubicado en Puesto N°303 del Mercado de Abasto, Barrio Palmar de la Ciudad de Córdoba. DEBE decir:transferencia del fondo de comercio de clase "Venta al por mayor de frutas y hortalizas" identificado como Puesto 303 de la Nave 3 del Mercado de Abasto de Cordoba, ubicado en Av. De la Semillería s/n, Ruta 19 km 7 ½, Barrio Palmar de la ciudad de Córdoba, Provincia de Cordoba.

5 días - N° 581079 - \$ 9400 - 26/2/2025 - BOE

ONCATIVO - Arcilia Rosa BRACONI, D.N.I. N° 4109432, domiciliada en calle Uruguay N° 268 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA SANTA

ROSA, sito en calle 25 de Mayo N° 1110 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: MAR-ACOSTA HEALT S.A.S., CUIT 30-71873649-4, MATRÍCULA N° 41408-A, con domicilio social en calle Rivadavia N° 1349 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, clientela, el derecho al local y todos los demás derechos relacionados al mismo. Con un empleado. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Federico A. PIATTI, San Martín 1248, 1er Piso, Ciudad de Oncativo. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 581144 - \$ 30620 - 24/2/2025 - BOE

VILLA DEL TOTORAL - EDICTO. TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento del art 2 de la ley 11867, entre la Sra. Viviana Alejandra Boetto, argentina, nacida el 2/07/1963, DNI 16.254.548, CUIT 27-16254548-0, casada, de profesión farmacéutica con domicilio en 27 de Abril N° 487, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba, en carácter de transferente, por una parte; y el Sr. Oscar Alejandro Gandur, argentino, nacido el 30/09/1975, DNI 24.915.745, CUIT 20-24915745-8, soltero, de ocupación comerciante, con domicilio en Bv. Allende y Pedro J Frías s/n, Villa del Totoral, provincia de Córdoba, en carácter de adquirente, por otra parte; han decidido ANUNCIAR y proceder a la venta y transferencia del fondo de comercio que se describe como comercios que explotan el rubro farmacéutico, e identifican con el nombre "FARMACIA BOETTO" ubicada y con domicilio de explotación Bv. Allende esquina Pedro J. Frías de la localidad de Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. Oposiciones: Contador Francisco Lagua, Mat. 10-19112-1 con domicilio en Bv. Allende N° 514, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs, donde se recibirán las oposiciones y reclamos que pudieran presentarse por el término de ley.

5 días - N° 581308 - \$ 47580 - 24/2/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

PROGRAM CONSULTORES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de asamblea unánime N°111 y directorio N° 90 del 31/01/25, se aprobó la designación del directorio de PROGRAM CONSULTORES S.A., quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente ALBERTO JOSÉ GIRAUDO, D.N.I. N° 16.202.065; Vicepresidente CLAUDIA SILVINA FRANCO, DNI: 22.660.803; Directores suplentes: DANIEL MARCELO BRUNO, DNI 22.477.725; ALEJANDRO EMILIO DEHAINE,

DNI 24533138; Fernando Manuel GONZALEZ CAPARROZ, DNI 26563647; y Luis Marcelo SANCHEZ, DNI 26103376; acetándose los cargos por el término de tres ejercicios, fijando domicilios especiales.-

1 día - N° 581464 - \$ 2395 - 21/2/2025 - BOE

GARIVO S.A.S.

VILLA MARIA

ACTA REUNIÓN DE SOCIOS: En la ciudad de Villa María a los 13 días del mes de Febrero de 2025, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la sede social de Garivo SAS sito en calle Intendente Correa N° 855 de la ciudad de Villa María, Córdoba; el Sr. Popoff Cristian Ivan DNI: 30.929.848 en carácter de Accionista/Administrador Titular con 190 (Ciento noventa) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B, con derecho a 1 (Un) voto por acción y la Sra. Guerrero Melina Alejandra DNI: 30.267.568, en carácter de Accionista/Administrador Suplente con 10 (Diez) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B, con derecho a 1 (Un) voto por acción; estando en consecuencia reunida la totalidad del capital social con derecho a voto, manifestando los socios que han recibido las citaciones correspondientes para la asistencia a esta reunión, todo según lo establecido por el Art. 53 de la ley 27.349, se encuentran presente también en esta reunión el Sr. Montenegro Matías Emanuel DNI: 29.182.594, la Sra. Dequino Yanina Belén DNI: 31.767.031, el Sr. Popoff Cristian Ivan comienza la reunión que tiene por objeto subsanar las observaciones efectuadas por la Dirección General de Personas Jurídicas en el Expte N° 0007-256426/2024: PRIMERO: Designación de socios para firmar el acta por unanimidad son designados el Accionista Popoff Cristian Ivan DNI: 30.929.848 y la Accionista Guerrero Melina Alejandra DNI: 30.267.568 para firmar el acta de la reunión. SEGUNDO: Ratificación y Rectificación de lo decidido en acta de reunión de socios del 01/12/2022 "CESION DE CUOTAS NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR-MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. En la ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Prov. de Cba, a los un días del mes de diciembre del año 2022. Reunidos en asamblea, en la fecha indicada, en la sede social, los señores Matías Emanuel Montenegro, D.N.I. N° 29. 182 594, soltero, domiciliado en calle Intendente Correa N 855, Villa María, Cba. y Yanina Belén Dequino, D.N.I. N 31.767.031, soltera, domiciliada en calle Intendente Correa N 855, Villa María, Cba., únicos socios integrantes de la razón

social "GARIVO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS (GARIVO S.A.S.)" con domicilio social en calle Intendente Correa N 855, de esta ciudad de Villa María, Prov. Cba, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones, bajo la MATRICULA 27391-A, en Córdoba, con fecha 12 de abril de 2021, y con la presencia también de los señores: Cristian Ivan Popoff,, D.N.I. N° 30.929.848, argentino, comerciante, casado en primera nupcias con la Sra. Melina Alejandra Guerrero, domiciliado en calle Lima 958, de la ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba, y la Sra. Melina Alejandra Guerrero, D.N.I. N° 30.267.568, argentina, docente, casada en primera nupcias con el Sr. Cristian Iván Popoff, con domicilio en calle Lima N° 958, de la ciudad de Villa Nueva, disponen formalizar la siguiente cesión de acciones sociales, nombramiento de administrador, instrumentándolo en la siguiente forma a saber. PRIMERA: CESION Y VENTA DE ACCIONES SOCIALES: a) La socia, Yanina Belén Dequino, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE EN PROPIEDAD, en forma irrevocable e irrevocable, a favor del señor Cristian Iván Popoff, NOVENTA Y OCHO (98) ACCIONES SOCIALES, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B", con derecho a un voto por acción, de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-), de Valor Nominal cada una de ellas, del o sea un total de Pesos NOVENTA Y OCHO MIL (\$98.000.-) de Valor Nominal. Esta cesión y venta se realiza por la suma total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 2.450.000.-), importe que la cedente recibe de manos del cesionario íntegramente y de plena conformidad. Sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago en forma por el total de la cesión. En consecuencia, la cedente subroga al cesionario en todos los derechos acciones y obligaciones que como socia tenía y le correspondían o pudieran corresponderle en la Sociedad, respecto de las acciones cedidas, y el cesionario acepta por este acto esta subrogación, en todas y cada una de sus partes. Presente en este acto el Sr. Matías Emanuel Montenegro, manifiesta que toma conocimiento de la cesión y venta de acciones efectuada por la Sra. Yanina Belén Dequino, manifestando que nada tiene que observar, prestando expresa conformidad a la cesión efectuada, consecuentemente renunciando a cualquier derecho o preferencia que pudiera existir en la adquisición de las acciones cedidas en este acto. b) El socio, Matías Emanuel Montenegro, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE EN PROPIEDAD, en forma irrevocable e irrevocable, a favor del señor Cristian Iván Popoff, NOVENTA Y DOS (92) ACCIO-

NES SOCIALES, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B", con derecho a un voto por acción, de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-) de Valor Nominal cada una de ellas, o sea un total de Pesos NOVENTA Y DOS MIL (\$ 92.000.-) de Valor Nominal. Esta cesión se realiza por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRES-CIENTOS MIL (\$ 2.300.000.), importe que el cedente recibe de manos del cesionario íntegramente y de plena conformidad. Sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago en forma por el total de la cesión. En consecuencia, el cedente subroga al cesionario en todos los derechos acciones y obligaciones que como socio tenía y le correspondían o pudieran corresponderle en la Sociedad, respecto de las acciones cedidas, y el cesionario acepta por este acto esta subrogación, en todas y cada una de sus partes. Presente en este acto la Sra. Yanina Belén Dequino, manifiesta que toma conocimiento de la cesión y venta de acciones efectuada por el Sr. Matias Emanuel Montenegro, manifestando que nada tiene que observar, prestando expresa conformidad a la cesión efectuada, consecuentemente renunciando a cualquier derecho o preferencia que pudiera existir en la adquisición de las acciones cedidas en este acto. c). El socio, Matias Emanuel Montenegro, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE EN PROPIEDAD, en forma irrevocable e irrevocable, a favor de la señora Melina Alejandra Guerrero, DIEZ (10) ACCIONES SOCIALES, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B", con derecho a un voto por acción, de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-) de Valor Nominal cada una de ellas, o sea un total de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000.-) de Valor Nominal. Esta cesión se realiza por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000.-), importe que el cedente recibe de manos del cesionario íntegramente y de plena conformidad. Sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago en forma por el total de la cesión. En consecuencia, el cedente subroga al cesionario en todos los derechos acciones y obligaciones que como socio tenía y le correspondían o pudieran corresponderle en la Sociedad, respecto de las acciones cedidas, y el cesionario acepta por este acto esta subrogación, en todas y cada una de sus partes. Presente en este acto la Sra. Yanina Belén Dequino, manifiesta que toma conocimiento de la cesión y venta de acciones efectuada por el Sr. Matías Emanuel Montenegro, manifestando que nada tiene que observar, prestando expresa conformidad a la cesión efectuada, consecuentemente renunciando a cualquier derecho o preferencia que pudiera existir en la adquisición de las acciones cedi-

das en este acto. SEGUNDA: DIRECCION Y ADMINISTRACION: Presentes todos los socios actuales de la sociedad manifiestan que corresponde en mérito a esta cesión, modificar la cláusula SEPTIMA del Contrato Constitutivo originario, en cuanto a que la Dirección y Administración de la Sociedad continuará a cargo del señor Cristian Ivan Popoff, DNI 30.929.848, en calidad de Administrador titular, quien actuará usando su firma precedida del sello social. Que en este carácter conserva la totalidad de las atribuciones conferidas al Administrador en el Contrato Constitutivo originario. En merito a esta modificación el señor Cristian Ivan Popoff declara aceptar el cargo. Asimismo, los socios de manera unánime, designan en este acto a la Sra. Melina Alejandra Guerrero, DNI. 30.267.568, Administradora suplente, la que solo actuara en ausencia o supuesto de vacancia, en reemplazo del Administrador Titular, o en aquellos supuestos de delegación y/o autorización expresa emanada del Administrador Titular. En este estado, la Sra. Melina Alejandra Guerrero acepta el cargo propuesto. Quedando de la siguiente manera ADMINISTRACION – REPRESENTACION - USO DE LA FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de CRISTIAN IVAN POPOFF, D.N.I. N° 30.929.848 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuado en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en el cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a MELINA ALEJANDRA GUERRERO, DNI. 30.267.568 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CRISTIAN IVAN POPOFF, D.N.I. N° 30.929.848, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. TERCERA: Seguidamente los comparecientes autorizan a los doctores Patricio V. FERNANDEZ, MP 4-534, Joaquín E. CARNERO MP. 4-563, en forma indistinta a suscribir toda la documentación nece-

saria para la inscripción del presente en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las diez horas del día de la fecha, se da por concluida la reunión, firmando los comparecientes previa lectura y ratificación de todo lo actuado. Siendo las 10:00 horas se terminó el acto, firmando como constancia los presentes, previa lectura y ratificación.

1 día - N° 581517 - \$ 50565 - 21/2/2025 - BOE

CARNES MADURASAS SAS

LEONES

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 2 - En la Ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, en el domicilio social de calle Bv. Colón N° 898, de la ciudad de Leones, siendo las 14 horas, y habiendo reunido el quórum exigido conforme el Instrumento Constitutivo se da comienzo a la Reunión de Socios bajo la forma de UNÁNIME. Preside la reunión el Administrador titular Sr. MATIAS CESAR BONCI, D.N.I. N° 34.685.839 quien pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la asamblea. Propone el Sr. administrador titular Matías Cesar Bonci ser él y el Sr. Lucas Battistoni, D.N.I. N.º 33.728.089 quienes firmen el Acta de Reunión. La propuesta es aceptada y aprobada por UNANIMIDAD. El señor Administrador titular somete a consideración de la reunión el punto segundo del orden del día: 2) Aporte económico. Suscripción de Acciones: En este acto solicita la palabra el socio Matías Cesar Bonci, D.N.I. N° D.N.I. N.º 34.685.839, y manifiesta la necesidad de emitir nuevas acciones a saber: los socios Bonci y Battistoni suscriben la cantidad de cuatrocientas (400) nuevas acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", y con derecho a 1 votos por acción. Se deja expresa constancia que todos los accionistas ejercen su derecho de preferencia, suscriben e integran dicho aumento conforme el siguiente detalle: 1) El socio Bonci, suscribe la cantidad de doscientas (200) acciones de pesos Doscientos Sesenta y Cuatro (\$264.00) valor nominal cada una, Ordinarias, Nominativas, No endosables, de la clase B y con derecho a un (1) voto por acción, por un total de pesos veinte millones (\$20.389.400), integrando la suma de dólares diecinueve mil cuatrocientos (USD 19.400,00) en dinero en efectivo, dando como consecuencia una PRIMA DE EMISIÓN equivalente a \$20.336.600; y 2) el socio Lucas

Battistoni, suscribe la cantidad de doscientas (200) acciones de pesos Doscientos Sesenta y Cuatro (\$264.00) valor nominal cada una, Ordinarias, Nominativas, No endosables, de la clase B y con derecho a un (1) voto por acción, por un total de pesos veinte millones (\$20.389.400), integrando la suma de pesos veinte millones (\$20.389.400) mediante transferencia bancaria, dando como consecuencia una PRIMA DE EMISIÓN equivalente a \$20.336.600. Lo que sometido a consideración resulta aprobado por UNANIMIDAD. 3) A continuación el señor Administrador titular somete a consideración de la reunión el tercer punto del orden del día, que dice: Ratificación del contrato de suscripción, Incorporación de nuevo socio, emisión y suscripción de nuevas Acciones Sociales. Aprobación e integración: Los socios, Sr. MATIAS CESAR BONCI, y el Sr. LUCAS BATTISTONI, luego de debate e intercambio de opiniones, deciden por UNANIMIDAD: Ratificar el contrato de suscripción de acciones con fecha 28/11/2024 suscripto entre Carner Maduradas SAS y Agro La Reggiana S.R.L. Aprobar la incorporación de "AGRO LA REGGIANA S.R.L."; CUIT 30-71821289-4 como nuevo socio de esta firma, con domicilio fiscal en calle Rivadavia N° 856 de esta ciudad de Leones, inscripta en el Registro Público bajo la matrícula número B24174, representado por su socio gerente titular, el Sr. SERGIO OSVALDO DELIA, D.N.I. N° 13.787.818, quien acepta la incorporación en calidad de socio. El nuevo socio realiza un aporte dinerario equivalente a la cantidad de pesos ciento noventa y dos millones quinientos tres mil trece con 90/100 ctvs. (\$ 192.503.013,90) y suscribe a su favor la cantidad de seiscientas (600) acciones de pesos Doscientos Sesenta y Cuatro (\$264.00) valor nominal cada una, Ordinarias, Nominativas, No endosables, de la clase C y con derecho a un (1) voto por acción, por un total de pesos ciento noventa y dos millones quinientos tres mil trece con 90/100 ctvs. (\$192.503.013,90), integrando la suma de pesos ciento noventa y dos millones quinientos tres mil trece con 90/100 ctvs. (\$192.503.013,90) en dinero efectivo, cheques y transferencia bancaria, dando como resultando una PRIMA DE EMISIÓN equivalente a Pesos ciento noventa y dos millones trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos trece con 90/100 ctvo. (\$192.344.613,90). Los socios manifiestan que en virtud del aporte del nuevo socio el capital social ha aumentado, lo que pasa de \$369.600 a \$528.000. todo lo mencionado se realiza conforme al art. 44 de la ley 27.349 y al art. 5 último párrafo del Instrumento constitutivo. Agro la Reggiana manifiesta Aceptar su incorporación en los términos descriptos ut supra como así también

todo establecido en el instrumento constitutivo. 4) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL: los socios manifiestan que a raíz de la emisión y suscripción de nuevas acciones sociales mencionadas en el pto. 2 y 3, es que por UNANIMIDAD DECIDEN aumentar el capital elevándose de la suma de pesos doscientos sesenta y cuatro mil (\$264.000.00), a la suma de pesos quinientos veintiocho mil (\$528.000), emitiendo, suscribiendo e integrando las acciones detalladas en los punto 2 y 3 de dicha acta de reunión. 5) REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. En virtud del aumento de capital que sufrió la Sociedad con el aporte de los socios mencionado en el pto. 2 y con la suscripción de nuevas acciones del pto.3, es que el capital social de la firma pasa de pesos doscientos sesenta y cuatro mil (\$ 264.000) a pesos quinientos veintiocho mil (\$528.000,00), representado por DOS MIL (2.000) acciones; quedando redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: El capital social es de pesos QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL (\$528.000,00), representado por dos mil (1400) acciones de clase B, de pesos Doscientos Sesenta y Cuatro (\$264.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción de la clase "B" y "C," que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) LUCAS BATTISTONI, suscribe la cantidad de Setecientas (700) acciones de clase B, por un total de pesos Ciento ochenta y cuatro mil ochocientos (\$184.800); 2) MATIAS CESAR BONCI, suscribe la cantidad de Setecientas (700) acciones de clase B, por un total de pesos Ciento ochenta y cuatro mil ochocientos (\$184.800) 3) "AGRO LA REGGIANA S.R.L., suscribe la cantidad de QUINIENTAS (600) acciones de clase C por un total de pesos Ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos (\$158.400)". Y su modificación en el Artículo 5, quedando redactado de la siguiente manera: "CAPITAL – ACCIONES. ARTÍCULO 5: El capital social es de PESOS QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL (\$528.000,00), representado por DOS MIL (2.000) acciones, de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro (\$264.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y "C" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349". La REFORMA es aprobada por UNANIMIDAD. Seguidamente se autoriza expresamente a Matías

Cesar Bonci, D.N.I. N.º 34.685.839, a realizar las oportunas presentaciones y/o validaciones de la presente asamblea por ante la IPJ para la verificación de los requisitos legales y fiscales, en miras de obtener la inscripción en el Registro Público. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 17 horas del día de la fecha.-

1 día - N° 581588 - \$ 37005 - 21/2/2025 - BOE

AQUAINNOVA S.A.S

MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL - CESIÓN DE CUOTAS - MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL-CAMBIO DE AUTORIDADES - Por acta de reunión de socios, de fecha 18/02/2025, los socios de "AQUAINNOVA S.A.S"; en la sede social sito Almirante Guillermo Brown 1675, Barrio Los Naranjos, Provincia de Córdoba; GUSTAVO GERMAN ALGUEA, D.N.I. N° 35.260.500, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, de 35 años de edad, domiciliado en Manantiales 2-Terraza de Manantiales Mzna. 11 Lote 25, Provincia de Córdoba; NATANAEL NIELSEN, D.N.I. N° 34.064.407, de estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, de 35 años de edad, domiciliado en Almirante Guillermo Brown 1675, Barrio Los Naranjo, Provincia de Córdoba, en su carácter de únicos socios y las Sras. NARA ABIGAIL GHIO, D.N.I. N° 33.833.201, de estado civil soltera, argentina, de 37 años de edad, de profesión emprendedora, domiciliada en Manantiales 2-Terraza de Manantiales Mzna. 11 Lote 25, Provincia de Córdoba y VIVIANA GISELA REQUENA, D.N.I. N° 31.844.215, de estado civil casada, argentina, de 39 años de edad, de profesión emprendedora, domiciliada en Almirante Guillermo Brown 1675, Barrio Los Naranjos, Provincia de Córdoba. Las partes en el carácter invocado se han convocado para tratar el se han convocado para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Cesión de Acciones del Socio NATANAEL NIELSEN a favor de las Sras. NARA ABIGAIL GHIO y VIVIANA GISELA REQUENA. 2º) Nueva redacción de la Cláusula Segunda. 3º) Modificación del Artículo Cuatro del Objeto Social. 4º) Nueva redacción del Artículo Cuatro. 5º) Modificación el Artículo Siete y Artículo Ocho del Estatuto Social referido a la Administración, Representación y uso de la firma de la sociedad. 6º) Nueva redacción del Artículo Siete y Artículo Ocho. Acto seguido se procede a tratar el punto 1º) del Orden del Día, el que textualmente dice Cesión de Acciones A) La presente cesión de acciones se realiza en el marco de lo estipulado por las disposiciones del artículo 152 cc.y ss. de la Ley de Sociedades Comerciales; las que corresponden a la razón

social "AQUAINNOVA S.A.S" inscripta en el Registro Público del Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 42305-A, del 27 de enero de 2025. Así, el Sr. NATANAEL NIELSEN, cede y transfiere del 30% de sus acciones un 10% a favor de la Sra. NARA ABIGAIL GHIO, D.N.I. N° 33.833.201, nacida el día 25/12/1987, de estado civil soltera, argentina, de profesión emprendedora, de 37 años de edad, con domicilio real en calle Manantiales 2-Terraza de Manantiales Mzna. 11 Lote 25; Provincia de Córdoba y un 10% a favor de la Sra. VIVIANA GISELA REQUENA, D.N.I. N° 31.844.215, nacida el 10/09/1985, de estado civil casada, argentina, de profesión emprendedora, de 39 años de edad con domicilio real en Almirante Guillermo Brown 1675, Barrio Los Naranjos, Provincia de Córdoba, que tiene y le corresponden en la razón social "AQUAINNOVA S.A.S"; lo que representa la cantidad total de SEISCIENTAS (600) acciones a favor de la Sra. NARA ABIGAIL GHIO y de SEISCIENTAS (600) acciones a favor de la Sra. VIVIANA GISELA REQUENA. Presente desde el comienzo, la cónyuge de primeras nupcias, del socio cedente VIVIANA GISELA REQUENA, D.N.I. N° 31.844.215 presta su asentimiento con la cesión que aquí se efectúa, en un todo de conformidad con el art. 457 del Código Civil y Comercial de la Nación. Seguidamente, se procede a tratar el punto B) La presente cesión se realiza por el precio total y convenido de SESENTA MIL PESOS (\$60.000.-) por parte de NARA ABIGAIL GHIO y de SESENTA MIL PESOS (\$60.000.-) por parte de VIVIANA GISELA REQUENA, que las cesionarias abonaron en este acto con dinero en efectivo, por los cuales se les otorga eficaz recibo y carta de pago en forma, sirviéndoles el presente a tal efecto. Seguidamente, se procede a tratar el punto C) El socio, el cedente y las cesionarias, admiten esta transferencia de cuotas sociales, agregando que declaran conocer y aceptar las cláusulas del contrato social cuyo texto y contenido ratifican expresamente. - 2º) Se modifica la Cláusula Segunda del contrato social por cuyo motivo se adecuará el mismo, y dicha cláusula en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "SEGUNDA: El capital social de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$600.000.-), representado por SEIS MIL (6.000) acciones de PESOS CIEN (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) NATANAEL NIELSEN, suscribe la cantidad de SEISCIENTAS (600) acciones por un total de PESOS SESENTA MIL (\$60.000.-) 2) NARA ABIGAIL GHIO suscribe la cantidad de SEISCIENTAS (600) acciones por un total de

PESOS SESENTA MIL (\$60.000.-) 3) VIVIANA GISELA REQUENA suscribe la cantidad de SEISCIENTAS (600) acciones por un total de PESOS SESENTA MIL (\$60.000.-) 4) GUSTAVO GERMAN ALGUEA, suscribe la cantidad de CUATRO MIL DOSCIENTAS (4200) acciones por un total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL (\$420.000.-) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento" - 3º) Modificación del Objeto Social; los socios manifiestan la necesidad de expandir las actividades detalladas en el Instrumento Constitutivo debido a que el mercado en el que se desenvuelve la sociedad les ofrece nuevas oportunidades de negocio. - 4º) Se procede a la redacción del Artículo Cuatro. "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, ensamble, comercialización, importación, exportación, distribución, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de purificación y tratamiento de agua, incluyendo filtros, repuestos, accesorios, plaquetas electrónicas y cualquier componente relacionado con dichos sistemas. La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico y capacitación en sistemas de purificación de agua, saneamiento y tratamientos relacionados. La organización, administración y explotación de actividades complementarias como la importación y exportación de bienes y servicios relacionados con la industria del agua y el tratamiento ambiental. El desarrollo de actividades de transporte y logística, tanto a nivel nacional como internacional, mediante medios propios o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima para el traslado de mercaderías, equipos y productos relacionados con su objeto principal. La construcción, adquisición, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles tales como bodegas, depósitos, galpones, oficinas, locales comerciales y centros logísticos, así como la realización de remodelaciones, refacciones e instalaciones a dichos inmuebles, los cuales estarán destinados al depósito, almacenaje y bodegaje de toda mercaderías, equipos y productos relacionados con su objeto principal. La realización de cualquier otra actividad conexas o complementaria que contribuya al desarrollo del objeto social principal, siempre dentro del marco de la legislación vigente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento". - 5º)

Se modifica el Artículo Siete y Artículo Ocho del mismo referida a la Administración, Representación y uso de la de la firma de la sociedad en donde el Sr. GUSTAVO GERMAN ALGUEA, D.N.I. N° 35.260.500, nacido el día 26/08/1989, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, de 35 años de edad, domiciliado en Manantiales 2-Terraza de Manantiales Mzna. 11 Lote 25, Provincia de Córdoba; fijando domicilio especial en Almirante Guillermo Brown 1675, Barrio Los Naranjos, Provincia de Córdoba, acepta en forma expresa el cargo de Administrador Titular, que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, en carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art 264 de la Ley 19.550. Y la Sra. VIVIANA GISELA REQUENA, D.N.I. N° 31.844.215, nacida el 10/09/1985, de estado civil casada, argentina, de profesión emprendedora, de 39 años de edad, domiciliada en Almirante Guillermo Brown 1675, Barrio Los Naranjos, Provincia de Córdoba, acepta en forma expresa el cargo de Administrador Suplente, que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, en carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art 264 de la Ley 19.550. - 6º) Nueva redacción del Artículo Siete y Artículo Ocho del mismo referida a la Administración, Representación y uso de la de la firma de la sociedad. "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de GUSTAVO GERMAN ALGUEA, D.N.I. N° 35.260.500 en carácter de administrador /a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: VIVIANA GISELA REQUENA; D.N.I. N° 31.844.215 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr/Sra. GUSTAVO GERMAN ALGUEA, D.N.I. N°

35.260.500, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa”-

1 día - N° 581620 - \$ 50495 - 21/2/2025 - BOE

GRATERVAC SAS

Reforma del Estatuto Social - En Reunión de Socios del día 18 de febrero de 2025, se aprobó de forma unánime la Reforma del Art. 11 del ESTATUTO SOCIAL referido al CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO 11: “El ejercicio social cierra el 31 de Octubre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnica de la materia”-

1 día - N° 581625 - \$ 1240 - 21/2/2025 - BOE

EVOLUCION MEDICA S.R.L.

RIO CUARTO

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL - POR INSTRUMENTO DE VENTA DE CUOTAPARTES DE FECHA 28-10-2024, LOS CUOTAPARTISTAS FEDERICO JAVIER GARCIA CORDOBA, DNI N° 32.680.333 Y ADROVER JULIÁN (DNI 31.073.728), VENDEN SUS PARTICIPACIONES A LOS SRES. FEDERICO ACHILI (DNI 203945180), GUILLERMO GARELLI (DNI 17576754) Y PEDRO WALTER DIRATCHETTE (DNI 13221991), EN LA SIGUIENTE PROPORCIÓN: EL SR. ADROVER VENDE: AL SR. ACHILI UN TOTAL DE 20 CUOTAS SOCIALES, VALOR NOMINAL PESOS CIEN CADA UNA (\$100); AL SR. GARELLI 20 CUOTAS SOCIALES VALOR NOMINAL PESOS CIEN CADA UNA (\$100); Y AL SR. DIRATCHETTE 20 CUOTAS SOCIALES VALOR NOMINAL PESOS CIEN CADA UNA (\$100), EL SR. GARCÍA CORDOBA AL SR. ACHILI UN TOTAL DE 20 CUOTAS SOCIALES, VALOR NOMINAL PESOS CIEN CADA UNA (\$100); AL SR. GARELLI 20 CUOTAS SOCIALES VALOR NOMINAL PESOS CIEN CADA UNA (\$100); Y AL SR. DIRATCHETTE 20 CUOTAS SOCIALES VALOR NOMINAL PESOS CIEN CADA UNA (\$100). DE TAL MODO, POR ACTA DE ASAMBLEA DE REUNIÓN DE SOCIOS, DE FECHA 30-10-2024, LOS SOCIOS POR UNANIMIDAD HAN RESUELTO MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL, LA QUE QUEDARA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA: “CUARTO – CAPITAL SOCIAL: EL CAPITAL SOCIAL SE FIJA EN LA

SUMA DE PESOS DOCE MIL (\$12.000,00.-), DIVIDIDO EN CIENTO VEINTE (120) CUOTAS DE PESOS CIEN (\$100,00) CADA UNA, SUSCRIPTAS EN SU TOTALIDAD Y EN LA SIGUIENTE PROPORCIÓN: EL SEÑOR FEDERICO ACHILI CUARENTA CUOTAS SOCIALES, O SEA LA SUMA DE PESOS CUATRO MIL (\$4.000,00.-), EL SR. GARELLI, CUARENTA CUOTAS SOCIALES, O SEA LA SUMA DE PESOS CUATRO MIL (\$4.000,00.-) Y AL SR. PEDRO WALTER DIRATCHETTE O SEA LA SUMA DE PESOS CUATRO MIL (\$4.000,00.-). CUANDO EL GIRO COMERCIAL DE LA SOCIEDAD ASÍ LO REQUIERA, PODRÁ AUMENTARSE EL CAPITAL INDICADO ANTERIORMENTE CON EL VOTO FAVORABLE DE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL EN ASAMBLEA DE SOCIOS QUE DETERMINARÁ EL PLAZO Y MONTO DE LA INTEGRACIÓN QUEDANDO LA MISMA PROPORCIÓN DE LAS CUOTAS YA SUSCRIPTAS” ASÍ MISMO EN EL ACTA MENCIONADA, SE PROCEDIÓ A CAMBIAR LA SEDE SOCIAL, PASANDO A SER EL DOMICILIO LEGAL EL DE CALLE ALONSO N° 520, DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, DEPARTAMENTO RIO CUARTO, PROVINCIA DE CÓRDOBA, ARGENTINA.-

1 día - N° 581633 - \$ 10050 - 21/2/2025 - BOE

TOSCO HERMANOS S.R.L.

TANCACHA

CESION DE CUOTAS- MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios N° 13 de fecha 22/01/2025, se aprobó: CESION DE CUOTAS. El señor Mario Alejandro TOSCO, argentino, nacido el dieciocho de Noviembre de mil novecientos setenta y uno, D.N.I. N° 23.990.956, C.U.I.L. N° 20-23990956-7, casado en primeras nupcias con Silvina Andrea Paredes, domiciliado en calle Entre Ríos N° 582; CEDE Y TRANSFIERE a favor de los señores José Eugenio TOSCO, argentino, nacido el quince de Agosto de mil novecientos sesenta y nueve, D.N.I. N° 20.714.299, C.U.I.L. N° 23-20714299-9, casado en primeras nupcias con Claudia Patricia Atensia, domiciliado en calle Rivadavia N° 275, y Leonardo Agustín TOSCO, argentino, nacido el veintidos de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, D.N.I. N° 27.096.944, C.U.I.L. N° 20-27096944-6, soltero, domiciliado en calle Rivadavia N° 156, todos de esta Localidad de Tancacha, Provincia de Córdoba, la TOTALIDAD de LAS CUOTAS SOCIALES, que tiene y le corresponden como socio de la razón social denominada “TOSCO HERMANOS - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” CUIT N° 30-70913191/1, equivalentes a la can-

tidades de CIENTO DIECIOCHO (118) CUOTAS SOCIALES DE VALOR NOMINAL MIL PESOS (\$1000) CADA UNA, POR UN TOTAL DE PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL (\$ 118.000). MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. En virtud de la Cesión de Cuotas otorgada en el punto anterior, se modifica el CAPITULO TERCERO - CLAUSULA CUARTA del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente forma: “CAPITULO TERCERO: CAPITAL SOCIAL. CUARTA: El capital social lo constituye la suma de pesos tres millones, ciento ochenta mil (\$ 3.180.000), dividido en tres mil ciento ochenta (3180) cuotas sociales de pesos un mil (1.000) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: La señora Estela María PICA, la cantidad de quinientos treinta (530) cuotas sociales por un total de Pesos Quinientos treinta mil (\$ 530.000). El socio José Eugenio TOSCO, la cantidad de Mil Trescientos Veinticinco (1325) cuotas sociales por un total de Pesos Un millón, trescientos veinticinco mil (\$ 1.325.000). El socio Leonardo Agustín TOSCO, la cantidad de Mil Trescientos Veinticinco (1325) cuotas sociales por un total de Pesos Un millón, trescientos veinticinco mil (\$ 1.325.000). La integración se realizó en bienes muebles por el cien por ciento (100%), del capital suscrito en la proporción de cada uno de los socios, conforme se desprende del estado de situación patrimonial”

1 día - N° 581662 - \$ 11610 - 21/2/2025 - BOE

TRANSPORTE MENDIO SA

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°4 del 14/2/2025 se ratifica Asamblea Ordinaria Autoconvocada n°3 del 1/11/2024 en la que se designa PRESIDENTE Roberto Carlos Schweizer DNI 23.777.248 VICEPRESIDENTE Matías Roberto Schweizer DNI 25.247.681 y DIRECTOR SUPLENTE Tomas Maldonado DNI 23.287.590.

1 día - N° 581951 - \$ 2436 - 21/2/2025 - BOE

RESANSAL S.A.S

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. RENUNCIA DE AUTORIDADES Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Mediante Reunión de Socios de RESANSAL S.A.S. CUIT: 30-71881517-3 de fecha 19/02/2025 se resolvió: Aceptar la renuncia de Romina Alejandra Alem DNI 34.128.077 y Eliana Beatriz Alem DNI 32.590.093 como Administradora Titular y Suplente respectivamente y modificar los art. 7 y 8 del instrumento constitutivo en los siguientes términos: “ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ELIANA BEATRIZ ALEM D.N.I. N° 32.590.093 en el carácter

de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LEONARDO ALFREDO PÉREZ MORENO D.N.I. 26.288.416 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en ese acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley". **ARTICULO 8:** La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. ELIANA BEATRIZ ALEM D.N.I. 32.590.093, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 582053 - \$ 13244 - 21/2/2025 - BOE

GAOS SALUD S.A.S.

Constitución de Sociedad - Constitución de fecha 18.12.2024. Socio: PABLO JAVIER GAONA, DNI 34390534, CUIT 20-34390534-4, nacido el 08.3.1989, casado, argentino, enfermero profesional, con domicilio en Independencia 482, Zarate, Dpto Zarate, Prov de BsAs, Argentina. Denominación: GAOS SALUD S.A.S. Sede: José Cortejarena 3868, Córdoba Capital, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de \$600.000, representado por 6.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto. Suscripción: PABLO JAVIER GAONA suscribe 6.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. PABLO JAVIER GAONA, DNI 34390534 en el carácter de

administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. LUCIA JEZABEL HILGEMBERG, DNI 36381461 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JAVIER GAONA, DNI 34390534. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 582057 - \$ 36724 - 21/2/2025 - BOE

SIMONASSI HNOS. S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO - Por Asamblea General Ordinaria del 13 de Febrero de 2025, se designó un nuevo Directorio por tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Eduardo Roberto Simonassi, DNI N° 7.643.054.; VICEPRESIDENTE: Ana Lorena Simonassi, DNI. N° 27.805.142. y DIRECTORA SUPLENTE: Susana Nélide Polverini, DNI. N° 24.234.324. Se prescindió de la sindicatura.-

1 día - N° 582122 - \$ 3284 - 21/2/2025 - BOE

APSTOKEN S.A.

Constitución de fecha 21/01/2025. Socios: 1) JUAN IGNACIO MARTINEZ CASAS, D.N.I. N° 26181696, CUIT/CUIL N° 20261816963, nacido/a el día 26/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Tucuman 26, piso 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CESAR GABRIEL PARIS, D.N.I. N° 14882277, CUIT/CUIL N° 20148822779, nacido/a el día 17/05/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Republica De China 1951, piso PB, departamento B, torre/local 2, barrio El Collado, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) ESTEBAN LAGUNGE, D.N.I. N° 16905946, CUIT/CUIL N° 20169059463, nacido/a el día 11/05/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Tucuman 26, piso 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) CARLOS CERNUSCO

CARRERAS, D.N.I. N° 21396644, CUIT/CUIL N° 20213966449, nacido/a el día 18/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Tucuman 26, piso 2, departamento 0, manzana 0, lote 0, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 5) CARLOS MANUEL MARTINEZ, D.N.I. N° 18018171, CUIT/CUIL N° 20180181718, nacido/a el día 15/03/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino Km. 6.5, manzana -, lote 5, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 6) ANDRES GUILLERMO OBERTI, D.N.I. N° 18018179, CUIT/CUIL N° 20180181793, nacido/a el día 30/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle San Cayetano 5787, barrio Los Carolinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: APS TOKEN S.A. Sede: Calle Tucuman 26, piso 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Celebrar toda clase de contratos de fideicomiso, incluyendo, pero no limitado a fideicomisos inmobiliarios, de administración, de garantía, de acciones y/o de planificación patrimonial; (ii) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de fideicomisos; (iii) Administrar y disponer del patrimonio fideicomitado y percibir los bienes resultantes de dichas operaciones, efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones, opciones, futuros, productos derivados, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; (iv) Adquirir el dominio fiduciario de todo tipo de bienes muebles e inmuebles y acciones, cuotas y todo tipo de participaciones en sociedades de cualquier tipo; (v) Percibir los aportes de los fiduciantes; emitir certificados de participación, títulos de deuda y tokenizar activos; y (vi) Constituir sociedades incluidas en la Ley 19.550, celebrar contratos asociativos y/o

cualquier otra diligencia con personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero. Quedan excluidas del presente objeto social las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 300000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO MARTINEZ CASAS, suscribe la cantidad de 30000 acciones. 2) CESAR GABRIEL PARIS, suscribe la cantidad de 7500 acciones. 3) ESTEBAN LAGUINGE, suscribe la cantidad de 60000 acciones. 4) CARLOS CERNUSCO CARRERAS, suscribe la cantidad de 60000 acciones. 5) CARLOS MANUEL MARTINEZ, suscribe la cantidad de 45000 acciones. 6) ANDRES GUILLERMO OBERTI, suscribe la cantidad de 97500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ESTEBAN LAGUINGE, D.N.I. N° 16905946 2) Director/a Suplente: JUAN IGNACIO MARTINEZ CASAS, D.N.I. N° 26181696. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 581903 - s/c - 21/2/2025 - BOE

GALEXE S.A.S.

Constitución de fecha 13/02/2025. Socios: 1) EXEQUIEL ALEJANDRO GALETTO, D.N.I. N° 35258564, CUIT/CUIL N° 20352585646, nacido/a el día 25/05/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcos Juarez 1927, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ALEXIS FEDERICO GALETTO, D.N.I. N° 38108921, CUIT/CUIL N° 20381089216, nacido/a el día 14/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 489, de la ciudad de Cintra,

Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GALEXE S.A.S. Sede: Calle Marcos Juarez 1927, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con aten-

ción polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EXEQUIEL ALEJANDRO GALETTO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) ALEXIS FEDERICO GALETTO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EXEQUIEL ALEJANDRO GALETTO, D.N.I. N° 35258564 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEXIS FEDERICO GALETTO, D.N.I. N° 38108921 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EXEQUIEL ALEJANDRO GALETTO, D.N.I. N° 35258564. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 582060 - s/c - 21/2/2025 - BOE

HERRÍOS SERVICIOS SRL S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 17.12.2024: i) HERMÁN ROSARIO DE LOS RÍOS cedió 27500 cuotas sociales de \$10 a NORBERTO ALEJANDRO DE LOS RÍOS, D.N.I. N° 27.502.151, nacido/a el día 21/12/1979, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero en Telecomunicaciones, con domicilio real en General Cabrera N°535, de la ciudad de Las Perdices, de la Provincia de Córdoba, Argentina; ii) HERMÁN ROSARIO DE LOS RÍOS renunció al cargo de gerente suplente de la sociedad; iii) Se designó en el cargo de

gerente suplente al Sr. NORBERTO ALEJANDRO DE LOS RÍOS y iv) Se resolvió modificar las cláusulas primera y cuarta del contrato social, reconociendo las nuevas participaciones, y modificándose la gerencia conforme la siguiente transcripción: PRIMERA: La sociedad se denomina "HERRÍOS SERVICIOS S.R.L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Quinientos Cincuenta Mil (\$550000.00), dividido en Cincuenta Y Cinco Mil (55000) cuotas sociales de pesos Diez (\$.10.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. GABRIELA SOLEDAD ANTONUCCI, suscribe la cantidad de Veintisiete Mil Quinientos (27500) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. NORBERTO ALEJANDRO DE LOS RÍOS, suscribe la cantidad de Veintisiete Mil Quinientos (27500) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas.

1 día - N° 581469 - \$ 10060 - 21/2/2025 - BOE

SOLTOM S.A.

RÍO CUARTO

EDICTO RECTIFICATORIO - Se rectifica el Edicto N° 574443 publicado con fecha 23 de Diciembre de 2024 donde DICE DNI N° 21.999.529, DEBE DNI 21.999.929.

1 día - N° 582150 - \$ 1500 - 21/2/2025 - BOE

JUMPING JACK S.A.S.

Constitución de fecha 13/02/2025. Socios: 1) FRANCISCO VIDAL, D.N.I. N° 40026633, CUIT/CUIL N° 20400266337, nacido/a el día 28/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarachaga Juan Antonio 1113, piso 1, departamento

A, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) VALENTIN FILIPPI, D.N.I. N° 40026601, CUIT/CUIL N° 20400266019, nacido/a el día 10/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Ituzaingo 942, piso 3, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) LOURDES AGUSTINA CASABONA, D.N.I. N° 39823369, CUIT/CUIL N° 27398233692, nacido/a el día 30/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarachaga Juan Antonio 1113, piso 1, departamento A, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JUMPING JACK S.A.S. Sede: Calle Sarachaga Juan Antonio 1113, piso 1, departamento A, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística

en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584892) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (5848.92) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO VIDAL, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) VALENTIN FILIPPI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) LOURDES AGUSTINA CASABONA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCISCO VIDAL, D.N.I. N° 40026633 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTIN FILIPPI, D.N.I. N° 40026601 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO VIDAL, D.N.I. N° 40026633. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 582118 - s/c - 21/2/2025 - BOE

RITERFID SERVICIOS Y CONTROLES INMOBILIARIOS S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2025. Socios: 1) GIULIANA AGOSTINA MENGÓ, D.N.I. N° 38413631, CUIT/CUIL N° 27384136317, nacido/a el día 28/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Manuel Pizarro 2356, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) LUISINA SOL MENGÓ, D.N.I. N° 31479881, CUIT/CUIL N° 27314798819, nacido/a el día 26/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Manuel Pizarro 2356, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RITERFID SERVICIOS Y CONTROLES INMOBILIARIOS S.A.S. Sede: Calle Manuel Pizarro 2356, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584892) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (5848.92) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIULIANA AGOSTINA MENGÓ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUISINA SOL MENGÓ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GIULIANA AGOSTINA MENGÓ, D.N.I. N° 38413631 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual

o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUISINA SOL MENGO, D.N.I. N° 31479881 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GIULIANA AGOSTINA MENGO, D.N.I. N° 38413631. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 582124 - s/c - 21/2/2025 - BOE

D.M.F. HIDRAULICA S.A.S.

Constitución de fecha 31/01/2025. Socios: 1) DARIO MARTIN FRANCO, D.N.I. N° 27293040, CUIT/CUIL N° 20272930407, nacido/a el día 10/06/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Mexico 275, barrio Ameghino, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DAVID MATIAS FRANCO, D.N.I. N° 30552129, CUIT/CUIL N° 23305521299, nacido/a el día 27/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Chile 445, barrio La Terminal, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: D.M.F. HIDRAULICA S.A.S. Sede: Calle Chile 445, barrio La Terminal, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO MARTIN FRANCO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) DAVID MATIAS FRANCO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARIO MARTIN FRANCO, D.N.I. N° 27293040 en el carácter de administrador titu-

lar. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAVID MATIAS FRANCO, D.N.I. N° 30552129 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO MARTIN FRANCO, D.N.I. N° 27293040. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 582135 - s/c - 21/2/2025 - BOE

YANETTO S.A.

RIO TERCERO

Designación de Autoridades - Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Del 13/01/2025, se designan por el término de tres (3) ejercicios: Director Titular - Presidente a ELSO PABLO BERARDO, D.N.I. N° 11.582.586, casado, argentino, nacido el 07/06/1955, comerciante, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 192, Río Tercero, Provincia de Córdoba y Director Suplente al señor NÉSTOR FABIÁN BERARDO, D.N.I. N° 20.078.917, casado, argentino, nacido el 19/01/1968, comerciante, domiciliado en calle Alsina N° 153 Río Tercero, Provincia de Córdoba.

2 días - N° 582090 - \$ 8472 - 24/2/2025 - BOE

DE SCISCIOLO S.A.S.

Constitución de fecha 18/02/2025. Socios: 1) MARCELO GABRIEL DE SCISCIOLO, D.N.I. N° 23207020, CUIT/CUIL N° 20232070200, nacido/a el día 09/02/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda Dr Nicolas 695, de la ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DE SCISCIOLO S.A.S. Sede: Ruta Provincial 27 Km. 80.6, de la ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación y transformación de artículos y mercadería de la industria agropecuaria, maquinaria agrícola nueva y usada, herramientas e implementos agropecuarios,

repuestos y accesorios, elementos de seguridad y ferretería, cubiertas, neumáticos, cámaras y productos relacionados con el rodamiento de vehículos automotores, maquinarias agrícolas, industriales y de transporte, artículos del hogar y oficina, artículos de bazar, electrodomésticos y artículos electrónicos, herramientas y blanquearía, materiales y elementos de construcción, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería y artefactos eléctricos, muebles de oficinas, muebles del hogar, maquinarias y accesorios para la industria de la construcción, motovehículos, pinturas, esmaltes, barnices, papeles, revestimientos, alfombras y todo otro artículo vinculado directamente con la construcción y decoración. B) Servicios: Reparaciones de maquinarias e implementos agrícolas, nuevos y usados, instalación y adaptaciones para su uso de repuestos y accesorios. C) Agropecuaria: Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en todas sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y ternero para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Explotación agrícola, ya sea en inmuebles de la sociedad o arrendados, orientada a la obtención e industrialización de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. D) La prestación de servicios agropecuarios: Tales como movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones y/o fertilizaciones (aéreas o terrestres), cosecha, clasificación, ventilación y ensilado de granos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO GABRIEL DE SCISCILOLO, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO GABRIEL DE SCISCILOLO, D.N.I. N° 23207020 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ALEJANDRA MACAGNO, D.N.I. N° 22354388 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO GABRIEL DE SCISCILOLO, D.N.I. N° 23207020. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 582145 - s/c - 21/2/2025 - BOE

CAJEFRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 18/01/2025. Socios: 1) MARTIN DAVID SOKO, D.N.I. N° 23458957, CUIT/CUIL N° 20234589572, nacido/a el día 12/07/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Ignacio Gorriti 2153, barrio General Urquiza, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CAJEFRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Juan Ignacio Gorriti 2153, barrio General Urquiza, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 80 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN DAVID SOKO, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN DAVID SOKO, D.N.I. N° 23458957 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALICIA DEL VALLE

COSMES, D.N.I. N° 10682706 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN DAVID SOKO, D.N.I. N° 23458957. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 582149 - s/c - 21/2/2025 - BOE

BAIGMASOL S.A.S.

Constitución de fecha 31/01/2025. Socios: 1) IGNACIO GASTON SOLIS, D.N.I. N° 39937682, CUIT/CUIL N° 20399376824, nacido/a el día 09/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reconquista 3674, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MATIAS AGUSTIN SOLIS, D.N.I. N° 39080701, CUIT/CUIL N° 20390807016, nacido/a el día 28/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reconquista 3674, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BAIGMASOL S.A.S. Sede: Avenida Libertad 188, torre/local 1, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, comercialización y venta de productos de panadería y pastelería, tanto al por menor como al por mayor, en forma directa o a través de sucursales, franquicias o cualquier otro medio autorizado por la ley. De manera específica, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1. Elaboración y venta de pan en todas sus variedades, incluyendo pan común, pan de miga, pan integral, pan de salvado, panificados especiales y cualquier otra variedad de pan que la sociedad decida producir. 2. Fabricación de productos de pastelería, tales como tortas, facturas, bizcochos, galletitas, dulces y cualquier tipo de producto relacionado con la pastelería. 3. Comercialización de productos relacionados con la panadería, como harinas, levaduras, y otros insumos necesarios para la fabricación de panificados, tanto para uso interno como para la venta al público o a otras panaderías y co-

mercios. 4. Venta de bebidas no alcohólicas y otros productos alimenticios que complementen la oferta de la panadería, tales como café, jugos, sándwiches, entre otros. 5. Servicio de entrega a domicilio, para la distribución de los productos elaborados, tanto a clientes particulares como a empresas, con la posibilidad de realizar pedidos online o a través de cualquier otro medio disponible. 6. Desarrollo de nuevas líneas de productos alimenticios, a fin de satisfacer las necesidades y gustos del mercado, adaptándose a nuevas tendencias y requerimientos de los consumidores. 7. Importación y exportación de productos y materias primas relacionadas con la panadería y pastelería. 8. Cualquier otra actividad comercial, industrial o de servicios que guarde relación con la panadería, pastelería o afines, que la sociedad decida emprender. 9. Elaboración, comercialización y venta de helados artesanales y productos relacionados con la heladería, tanto al por menor como al por mayor, en forma directa o a través de sucursales, franquicias o cualquier otro medio autorizado por la ley. De manera específica, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 10. Fabricación y venta de helados artesanales en diversas variedades, incluyendo helados de leche, helados frutales, helados sin azúcar, helados sin lactosa, helados veganos y cualquier otro tipo de helado que la sociedad decida producir. 11. Comercialización de productos relacionados con la heladería, como conos, barquillos, toppings, salsas, y otros complementos que acompañen a los helados. 12. Venta de bebidas frías, como jugos naturales, refrescos, batidos y otros productos relacionados con el consumo de helados y postres. 13. Servicio de atención al cliente en establecimiento (venta al público en el local comercial) y servicio de entrega a domicilio, a través de pedidos online o telefónicos. 14. Elaboración y venta de postres y productos de pastelería que complementen la oferta de la heladería, tales como tortas heladas, tartas, mousses, semifríos, entre otros. 15. Distribución y comercialización de helados a terceros, ya sea a través de venta mayorista a supermercados, tiendas especializadas, restaurantes, cafeterías u otros comercios relacionados. 16. Realización de eventos y actividades relacionadas con la heladería, como promociones, degustaciones, catering, eventos especiales o festivales de helados. 17. Desarrollo y creación de nuevas líneas de productos helados, con el fin de satisfacer las necesidades y gustos de los consumidores, adaptándose a nuevas tendencias y requerimientos del mercado. 18. Importación y exportación de materias primas y productos relacionados con la heladería, como ingredientes especiales, maquinaria para la pro-

ducción de helados, entre otros. 19. Cualquier otra actividad comercial, industrial o de servicios relacionada con la producción, distribución o comercialización de helados y productos afines que la sociedad decida emprender. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO GASTON SOLIS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MATIAS AGUSTIN SOLIS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IGNACIO GASTON SOLIS, D.N.I. N° 39937682 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS AGUSTIN SOLIS, D.N.I. N° 39080701 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO GASTON SOLIS, D.N.I. N° 39937682. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 582174 - s/c - 21/2/2025 - BOE

CCM&CATE S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2025. Socios: 1) CARLA MABEL ARRIAGADA, D.N.I. N° 24523100, CUIT/CUIL N° 27245231003, nacido/a el día 15/02/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 142, barrio Villa Sol, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) CHRISTIAN PABLO SIERRA VEGA, D.N.I. N° 24614759, CUIT/CUIL N° 20246147591, nacido/a el día 01/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Robles 550, de la ciudad de La Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 3) MAURICIO OSVALDO CASTRO, D.N.I. N° 24316952, CUIT/CUIL N° 20243169527, nacido/a el día 30/12/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 142, barrio Villa Sol, de la ciudad de Salsipuedes,

Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CCM&CATE S.A.S. Sede: Avenida Sarmiento 1120, torre/local 3, barrio Villa Sol, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.Compra, venta, distribución, intermediación, exportación e importación de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cervezas, vinos, destilados, alcoholes y sus derivados, gaseosas. Explotación, producción, manipulación, elaboración, intermediación, compra y venta, tanto al por mayor como al por menor, de todo tipo o clases de vinos y productos derivados de la vid, y todos sus accesorios, complementos y utensilios, así como la explotación de viñedos. 2.Producción y comercialización de productos comestibles, productos alimenticios envasados, en polvo, desecados, congelados, enlatados, condimentos, azúcares, su fraccionamiento y distribución. Compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución, comercialización de todo tipo de artículos y productos exclusivos de alta calidad, conocidos bajo el nombre comercial de delicatessen y productos gourmet. 3.Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas pre-elaboradas y elaboradas. Panadería y repostería. Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado. Control de calidad alimentaria. Asesoramiento. Capacitación. Explotación, comercialización, promoción y prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas. Explotación comercial de restaurantes, bares, pubs, confiterías, confiterías bailables, espectáculos teatrales, artísticos, talleres y encuentros culturales, exposiciones, seminarios, recitales, la presentación de encuentros culturales, comedores, pizzerías, cafés, tes y toda otra actividad relacionada con la gastronomía y afines. Servicios de catering. Elaboración y comercialización de comidas para llevar, delivery, fast-food y catering. Equipamiento gastronómico, industrial y comercial. Podrá adquirir y/u otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de

valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CARLA MABEL ARRIAGADA, suscribe la cantidad de 340 acciones. 2) CHRISTIAN PABLO SIERRA VEGA, suscribe la cantidad de 330 acciones. 3) MAURICIO OSVALDO CASTRO, suscribe la cantidad de 330 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLA MABEL ARRIAGADA, D.N.I. N° 24523100 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CHRISTIAN PABLO SIERRA VEGA, D.N.I. N° 24614759 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLA MABEL ARRIAGADA, D.N.I. N° 24523100. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 582176 - s/c - 21/2/2025 - BOE

EDE S.A.

VILLA VALERIA

EDE S.A. CUIT N° 30707210989 - Por asamblea general ordinaria de fecha 20/09/2021, se designa a la Sra. Erica Silvina MARTINEZ, D.N.I. N° 22.093.964, como presidente, y a la Sra. María Elsa SARDINA, D.N.I. N° 5.384.833, por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 580952 - \$ 1100 - 21/2/2025 - BOE

MAVDE S.A.S.

REUNION DE SOCIOS - Por reunión de socios del 30/11/2024, se resuelve rescindir el Contrato de Cesión de Acciones suscripto entre el Sr. Hernán Rodrigo DOMINGUEZ y el Sr. Sebastián EGIDIO por el cual se le cedió el 100% (cien por ciento) de las acciones de MAVDE S.A.S. con efectos retroactivos a la fecha de su celebración. A consecuencia de ello, también se deja sin efecto lo resuelto en las Asambleas de fecha 06/03/2024, 19/03/2024 y 14/08/2024 como así también la designación de los señores Sebastián EGIDIO y María Ayelén SEADE LACAVA, respectivamente, como Administrador Titular y Administradora Suplente de la Sociedad, quienes no ejercieron dichos cargos. Por otro lado, teniendo en consideración que ninguna de las Actas relacionadas fue inscripta en Registro Público en razón de las diversas observaciones formuladas por Inspección de Personas Jurídicas

cas no resulta necesaria la inscripción del presente ante dicha entidad. Asimismo, al dejarse sin efecto la designación de autoridades, los cargos serán reasumidos por quienes fueran oportunamente designados en el Instrumento constitutivo.

1 día - N° 581443 - \$ 4575 - 21/2/2025 - BOE

DON HELIO S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°15 de fecha 11/02/25, se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Carlos Alberto RODRIGUEZ DNI: 16.655.656 como Presidente del Directorio y Mario Rubén RODRIGUEZ DNI: 33.538.461 como Director Suplente del Directorio.

1 día - N° 581592 - \$ 2047,50 - 21/2/2025 - BOE

ASOCIACION CATOLICA DE EMPLEADAS

Edicto ampliatorio - Que por edicto N°580355 publicado el día 17 de febrero del año 2025 se omitió por un error material e involuntario consignar la hora de la asamblea general ordinaria a llevarse a cabo el día 04 d marzo de manera presencial a las 16:00 horas. en la sede social ubicada en la calle Vélez Sarsfield N° 230 B° Centro, Provincia de Córdoba, ratificándose en su totalidad el orden del día.

1 día - N° 581608 - \$ 1205 - 21/2/2025 - BOE

ARAVERA S.A.

JESUS MARIA

REFORMA ARTÍCULO 3° ESTATUTOSOCIAL - Por acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de Junio del 2024, en forma unánime se reformo el Artículo 3 del Estatuto Social, el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3°: La Sociedad tendrá por objeto la actividad inmobiliaria, es decir, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcciones, subdivisiones y urbanizaciones en general de inmuebles urbanos o rurales, por si o por cuenta de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: a) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones compren-

didas en la Ley de Entidades Financieras. b) Mandatarios: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, agencias, comisiones, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto principal de la sociedad, c) Inversora: mediante la inversión de bienes muebles o inmuebles en general, títulos públicos, acciones, certificados, bonos, debentures, y toda especie de valores mobiliarios, y d) en general realizar todo otro negocio de carácter comercial o industrial que fuera necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la sociedad siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma.

1 día - N° 581595 - \$ 6870 - 21/2/2025 - BOE

ARAVERA S.A.

JESUS MARIA

RENUNCIA AUTORIDADES - ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de Enero del 2025, es aprobada por unanimidad la renuncia y gestión del Director saliente, Sr. Director Suplente CARLOS HERNAN ORUE. Y se resuelve por unanimidad la designación del reemplazante por el término de tres ejercicios. Quedando conformado el Directorio por el termino de tres (3) ejercicios de la siguiente manera: PRESIDENTE: ANA LAURA CALDO, DNI 37.580.265; VICEPRESIDENTE: CARLOS HERNAN ORUE, DNI 23.929.477 Y DIRECTOR SUPLENTE: MARIA EUGENIA ORUE, DNI 22.584.841.-

1 día - N° 581596 - \$ 2070 - 21/2/2025 - BOE

MARLACOR S.A.

VILLA ALLENDE

Por un error material e involuntario en el Edicto N° 579168 de fecha 10/02/2025, de MARLACOR S.A.: (1) se omitió consignar que la composición del órgano de administración estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electo/s por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de Directorio plural, los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus

miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Asimismo, la representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente y, en su caso, de quien legalmente lo sustituya. (2) Se consignó en la suscripción del capital social como monto "un seis millones," debiendo leerse "seis millones".

1 día - N° 581930 - \$ 8996 - 21/2/2025 - BOE

LA MARUCA S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 29/11/24, se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Juan SERRA DNI: 29.179.516 como Presidente del Directorio; Manuel SERRA DNI: 30.013.454 como Vice-Presidente de Directorio; María SERRA DNI: 30.645.146 como Directora Titular de Directorio; Luis Alberto SERRA DNI: 11.668.480 y Osvaldo Mario SERRA DNI:10.053.926 como Directores Suplentes de Directorio.

1 día - N° 581618 - \$ 1360 - 21/2/2025 - BOE

PALACIUK S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Se Ratifica y se Rectifica en el parrado del Edicto N° 580318 publicado en el B.O.E. en la fecha 13/02/2025, de la empresa PALACIUK S.A. donde dice: Suscripción nuevo capital: 1) Luis Miguel Palaciuk DNI N°30.239.129, la cantidad de pesos cincuenta y nueve millones (\$ 59.000.000,00.-) que representan cinco mil novecientos (5.900) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor pesos diez mil (\$10.000,00.-), de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción y 2) el Sr. Daniel Alberto Palaciuk, DNI.26.351.528, la cantidad de pesos cincuenta y nueve millones (\$ 59.000.000,00.-) que representan cinco mil novecientos (5.900) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor pesos diez mil (\$10.000,00.-), de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; ambos provenientes de la Escisión. Reducción del Capital Social del Artículo Cuarto del Estatuto Social de "PALACIUK S.A." como consecuencia de la escisión aprobada en la presente asamblea: El Sr. presidente manifiesta que, como consecuencia de la escisión patrimonial aprobada, el Capital Social de "PALACIUK S.A." queda reducido a la suma de Pesos ciento dieciocho millones (\$ 118.000.000,00.-). Capital Social Redacción del Nuevo Artículo Cuarto del Estatuto Social: el que quedara redactado de la siguiente manera ARTÍCULO CUARTO: El Capital social se fija en la suma de pesos Ciento Dieciocho Millones (\$118.000.000,00) representado por Ciento dieciocho mil (118.000) acciones de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos (5) por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19550.

1 día - N° 581931 - \$ 27132 - 21/2/2025 - BOE

PALACROP S.A.S

VILLA DEL ROSARIO

Estatuto Social: el que quedara redactado de la siguiente manera ARTÍCULO CUARTO: El Capital social se fija en la suma de pesos Ciento Dieciocho Millones (\$118.000.000,00) representado por Once mil ochocientos (11.800) acciones de pesos Diez Mil (\$10.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos (5) por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19550, debería decir lo siguiente: Suscripción nuevo capital: 1) Luis Miguel Palaciuk DNI N°30.239.129, la cantidad de pesos cincuenta y nueve millones (\$ 59.000.000,00.-) que representan cincuenta y nueve mil (59.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor pesos mil (\$1.000,00.-), de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción y 2) el Sr. Daniel Alberto Palaciuk, DNI.26.351.528, la cantidad de pesos cincuenta y nueve millones (\$ 59.000.000,00.-) que representan cincuenta y nueve mil (59.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor pesos valor pesos mil (\$1.000,00.-), de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; ambos provenientes de la Escisión. Reducción del Capital Social del Artículo Cuarto del Estatuto Social de "PALACIUK S.A." como consecuencia de la escisión aprobada en la presente asamblea: El Sr. presidente manifiesta que, como consecuencia de la escisión patrimonial aprobada, el Capital Social de "PALACIUK S.A." queda reducido a la suma de Pesos ciento dieciocho millones (\$ 118.000.000,00.-). Capital Social Redacción del Nuevo Artículo Cuarto del Estatuto Social: el que quedara redactado de la siguiente manera ARTÍCULO CUARTO: El Capital social se fija en la suma de pesos Ciento Dieciocho Millones (\$118.000.000,00) representado por Ciento dieciocho mil (118.000) acciones de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos (5) por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19550.

Se Ratifica y se Rectifica en el parrafo del Edicto N° 580319 publicado en el B.O.E. en la fecha 13/02/2025, de la empresa PALACROP S.A.S. donde dice: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Cincuenta y nueve

Millones (\$59.000.000,00), representado por Cincuenta y nueve Mil Novecientos (5.900,00) acciones, de pesos Diez Mil (\$10.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art.44 de la Ley 27.349. SUSCRIPCION: El capital social es de pesos Cincuenta y nueve Millones (\$59.000.000,00), representado por Cincuenta y nueve Mil Novecientos (5.900) acciones, de pesos Diez Mil (\$10.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital suscrito se integra mediante el Balance General Especial de Escisión cerrado al 30 de Noviembre de 2024 y Certificado en el Concejo Profesional de Ciencias Económica de Córdoba al 08 de Enero de 2025, que se distribuirán de la siguiente manera de acuerdo a la Suscripción: 1) José Alberto Palaciuk, suscribe pesos Cincuenta y nueve Millones (\$59.000.000,00), provenientes de la Escisión que representan Cincuenta y nueve Mil Novecientos (5.900) acciones Ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Que así representa el 100% del mismo Capital social de "PALACROP S.A.S, debería decir lo siguiente: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Cincuenta y nueve Millones (\$59.000.000,00), representado por Cincuenta y nueve mil (59.000,00) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art.44 de la Ley 27.349. SUSCRIPCION: El capital social es de pesos Cincuenta y nueve Millones (\$59.000.000,00), representado por Cincuenta y nueve mil (59.000,00) acciones, de pesos pesos Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital suscrito se integra mediante el Balance General Especial de Escisión cerrado al 30 de Noviembre de 2024 y Certificado en el Concejo Profesional de Ciencias Económica de Córdoba al 08 de Enero de 2025, que se distribuirán de

la siguiente manera de acuerdo a la Suscripción: 1) José Alberto Palaciuk, suscribe pesos Cincuenta y nueve Millones (\$59.000.000,00), provenientes de la Escisión que representan Cincuenta y nueve mil (59.000,00) acciones Ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Que así representa el 100% del mismo Capital social de "PALACROP S.A.S.

1 día - N° 581933 - \$ 22756 - 21/2/2025 - BOE

MENDIOLAZA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – APROBACION DE MEMORIA Y BALANCE: Por Acta N° 2 de Asamblea Ordinaria de fecha, 04/07/2023, se resolvió la elección por el término de tres ejercicios del Sr. Julio Adolfo Vidal, D.N.I. N° 24.590.198, como Presidente, y de la Srta. Adriana Marina Placci, DNI: 24.286.475, como Directora Suplente. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, constituyeron domicilio especial en la sede social, y declararon bajo juramento no hallarse afectados por inhabilitaciones o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos con los que han sido designados, Art. 264 de la Ley 19.550. Se aprueba por unanimidad de la Memoria y Balance correspondiente a los Ejercicios Económicos N°1, 2, 3, 4, 5 y 6 (Años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 u 2022 con cierre 31 de diciembre)

1 día - N° 581947 - \$ 6892 - 21/2/2025 - BOE

AMOBLAR S.A.

VILLA DEL ROSARIO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria del 02/01/2025, se resolvió designar el Directorio por un nuevo período de tres ejercicios como sigue: Director Titular Presidente Roberto Patria DNI 13.840.193, Director Suplente Marcelo Dante Patria DNI 17.679.635. Los nombrados aceptaron en forma expresa bajo responsabilidades legales los cargos que les fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con

carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19550 y fijaron domicilio especial en la sede social Jerónimo del Barco N° 1033, Villa del Rosario, Córdoba.

1 día - N° 581945 - \$ 5540 - 21/2/2025 - BOE

EMPRESA FLECHA ROJA SEGURIDAD INTEGRAL S.A.S.

Acta de Asamblea General Extraordinaria N° ___/24 - En la ciudad de Río Ceballos Provincia de Córdoba a los 19 días del mes de diciembre del 2024 siendo las 21:00hs se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los señores asociados de la Empresa Flecha Roja Seguridad Integral S.A.S. Matrícula A-37650 CUIT 30-71830269-9. La Asamblea se realiza en la sede Social ciudad de Río Ceballos, Dpto Colon de la Provincia de Cordoba, presidiendo el acto su titular y al momento los dos administradores titulares y el suplente, se da por iniciado el acto. Se procede a la lectura del Orden Del Día que dice: 1°) Renuncia y traspaso de acciones; Como resultado se trata la renuncia del administrador el Sr Carlos Gustavo Meriles Dni 22035078 CUIL Nro 23-22035038-9, en el mismo acto se trata la renuncia del administrador el Sr Guillermo Noel Ferraro Dni 20873032 CUIL Nro 20-20873032-1 y traspaso de sus acciones. Previo lectura, puesta a consideración, es aprobada la misma. Por consiguiente y no habiendo otra moción siendo las 21:30 horas, se da por finalizado el acto asambleario.

1 día - N° 582061 - \$ 8716 - 21/2/2025 - BOE

AGUA DULCE S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°11 de fecha 17/11/2023 y Acta de Directorio N°26 de fecha 30/11/2023, se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Marcelo Fabián BORGHI DNI: 18.046.700 como Presidente del Directorio y Sebastián BORGHI DNI: 35.672.451 como Director Suplente del Directorio.

1 día - N° 581874 - \$ 2314 - 21/2/2025 - BOE